

Bogotá D.C. 15 de Febrero de 2019
SDM-SC – 33056/2019

Señor(a):
JONNY FABIAN YAÑEZ RINCON
 Calle 62 B Sur No. 111- 75
 Tel: 3002688561
 Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 44522/2019

472	Motivos de Devolución	Desempeño: ☒ No Eficaz, Número de Reclamación: ☐ No Reclamada, No Contactada, Número de Contacto: ☐ No Contactado
Fecha: 22/02/2019	Nombre del distribuidor: JESUS DUTRA	Fecha 2:
C.C. 103060914	Nombre del distribuidor: JESUS DUTRA	C.C.
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: NO EXISTE	Observaciones:	Observaciones:

Señor Yañez:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa sobre la orden de comparendo No. **11001000004913504** de fecha **30/04/013**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 33075 de 2019.

Atentamente,


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
 AUTORIDAD DE TRANSITO
 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD


 Calle 190 No. 100-100
 Bogotá D.C.

RECIBIDO
 Nombre: Jhonny Rincón
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
 Dirección: Calle 190 No. 100-100

Dirección: Calle 190 No. 100-100

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C. - 11121100 - Contraloría SDM

Código Postal: 11121100

Envío: 321033438500

DESTINATARIO

Nombre: Jhonny Rincón
 JONNY FABIAN YAÑEZ RINCON

Dirección: CALLE 62 B SUR NO. 111-75

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Rec-Admisión:
 21/02/2019 - 4:28:48

37 - 35
 10

www.movilidadbogota.gov.co
 Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7384

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-44522/ JONNY FABIAN YÁNEZ RINCON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-33056 d el 15 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA PDR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-44522.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)